

Anexo: Archivo digital en CD.

Santiago de Querétaro, Querétaro a 18 de octubre de 2021

**HONORABLE SEXAGÉSIMA LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE**

DIPUTADO JUAN GUEVARA MORENO, DIPUTADA GRACIELA JUÁREZ MONTES, DIPUTADO PAUL OSPITAL CARRERA, Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, y el **DIPUTADO URIEL GARFÍAS VÁZQUEZ** Diputado integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, en la Honorable Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Querétaro, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículo 18 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, sometemos a la consideración del Pleno de esta soberanía la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO POR LA QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE DURANTE EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022, REASIGNE RECURSOS AL PRESUPUESTO DEL CAMPO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DERIVADO DE LOS RECORTES QUE HA SUFRIDO Y A QUE CONTRIBUYA EN EL FORTALECIMIENTO DE UNA POLÍTICA AGROPECUARIA DE VISIÓN PRODUCTIVA,** al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En 70 años, México ha transitado de una población que vivía en su mayoría en las zonas rurales a una urbana. En 1950, prácticamente 6 de cada 10 mexicanos radicaban en el campo, hoy son 2.1 de cada 10. En Querétaro la proporción es exactamente igual que en lo nacional, el 79% de las y los queretanos viven en las zonas urbanas y el 21% en el medio rural.

Millones de mexicanos han migrado de la parcela a las ciudades, han dejado de cultivar y han ido, en la industrialización que vivimos, a buscar un empleo. La falta de oportunidades de desarrollo en el campo, debe ser un tema prioritario a resolver en la agenda pública porque como comúnmente se dice: en el campo se produce lo que en la ciudad se consume y hoy en el campo las condiciones de pobreza y pobreza extrema se acentúan mucho más que en las ciudades.

El Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, propone un incremento de 7.7 por ciento para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, sin embargo, la realidad es que el castigo al campo continúa.

Un ejemplo de esto es el presupuesto de 53 mil millones que se propone para 2022 es 20 mil millones de pesos menor al aprobado en 2018. Este presupuesto es similar al aprobado hace 20 años, de ese tamaño es el retroceso en los recursos.

Los problemas que vive el campo son muchos y muy diversos, y es urgente y necesario fortalecer la política agropecuaria del país.

Primero. Tenemos un campo envejecido, donde la edad promedio oscila en los 56 años, mientras que la edad promedio nacional es de 29 años. Pese a ello, el presupuesto no considera un solo programa específico para apoyar a los jóvenes rurales a emprender y que no se vean obligados a migrar por falta de oportunidades.

Las mujeres son un pilar de nuestro campo y no hay un programa para ellas, para impulsarlas a detonar sus capacidades productivas. En 2018 se llegaron a destinar hasta 1,300 millones de pesos, hoy ese programa desapareció.

Segundo. El proyecto de presupuesto no destina específicamente un solo peso al sector pecuario. Se acabaron los apoyos para adquirir infraestructura, equipo y maquinaria para la transformación de productos; para la mejora genética; y el repoblamiento; perforación de pozos pecuarios; para certificaciones, entre otras acciones.

Tercero. Las lluvias intensas, las sequías atípicas y las heladas tempranas siguen afectando seriamente y cada vez más a los productores rurales. Es fundamental reconsiderar que no desaparezca el seguro catastrófico. Se requiere una cantidad importante para que, en afectaciones climatológicas, las y los productores no perdieran la totalidad de su trabajo y del sustento de sus familias.

Cuarto. Se necesita un presupuesto para el campo de enfoque federalista. Se eliminó el Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas que en 2019 tuvo 2 mil millones de pesos. Este programa permitía dar respuestas regionales focalizadas por estado al fomento de la productividad con infraestructura, maquinaria, generación de capacidades y paquetes tecnológicos. Era un esfuerzo conjunto. Un ejemplo de esto es Querétaro; donde en 2019 se distribuyeron entre nuestros productores 40.6 millones de pesos del presupuesto federal asignados a este programa, a partir del año siguiente no se ha vuelto a etiquetar recurso en este rubro. Lo que impacta directamente a la producción en el Estado.

Otros programas que también se quedaron sin recurso en el 2019 son: Infraestructura Productiva para el Aprovechamiento Sustentable de Suelos y

Aguas; Extensionismo Desarrollo de Capacidades y Asociatividad Productiva y Seguridad Alimentaria para Zonas Rurales.

Hoy Querétaro recibe para el sector agropecuario recursos por 25 millones de pesos para Sanidades, 12 millones del programa de adquisición de leche y para Diconsa por otros 25 millones de pesos, pero todo lo productivo está abandonado.

Quinto. Solo 3 de cada 100 pesos van para el Fomento a la Productividad Agrícola, Ganadera, Pesquera y Acuícola. Hablamos de 1,500 millones que en 2021 se utilizaron solo para pesca y acuicultura, ni un peso para agricultura y ganadería. Es necesario aumentar los recursos de este programa y saber cuánto va a cada actividad.

Sexto. Cuando uno siembra, no sabes cuánto te van a pagar la cosecha, los riesgos del mercado son muy fuertes. Se pierden productores, porque a veces invierten más de lo que logran obtener. Hay que ampliar el Programa de Precios de Garantía que tiene 11 mil millones de pesos, se necesitan esquemas y redes de protección para productores de todos los tamaños.

Asimismo, hay en el campo mucha cartera vencida y falta de acceso al crédito. Prácticamente 1 de cada 10 tiene acceso al crédito en el campo, y ni un solo peso del presupuesto va para la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, ni para ninguna otra institución de crédito al campo.

Séptimo. Necesitamos un campo ordenado. Es fundamental para las y los productores acreditar la legal posesión de la tierra, resolver los conflictos agrarios y regularizar su situación jurídica, que es además indispensable para acceder a muchos programas.

Todas estas acciones son urgentes e indispensables. Los precios de los productos agropecuarios de la canasta básica en conjunto se han incrementado más de un 10 por ciento; Esto significa que menos mexicanos podrán adquirirla.

Si no se promueven acciones de enfoque productivo en el campo, seguiremos alejando los alimentos y la salud de millones de mexicanos. En 2018 comprabas un kilo de tortilla en 12 pesos; hoy lo compras en 20 pesos. Estamos importando cantidades históricas de maíz, en conjunto maíz blanco y amarillo, a nivel nacional, alcanzó los 10 millones de toneladas el semestre pasado, en lugar de apoyar a nuestros productores.

Por un lado, se apoya, y que bueno, una fuerte política social, pero por otro, se deja de impulsar la productividad del campo mexicano, donde viven los más pobres, y que se traduce en un encarecimiento de los alimentos.

Dos productos que se cultivan aquí en Querétaro han tenido importantes aumentos. El chile ha subido más de un 50 por ciento, y el jitomate un 32 por ciento.

México hoy no solo no tiene soberanía alimentaria, sino que está arriesgando fuertemente su seguridad alimentaria. Estamos dependiendo más de lo que se siembra en otras partes del mundo.

Solo 4 de cada 10 mexicanos, aunque trabajan no pueden adquirir la canasta básica nos habla de la importancia de producir los alimentos aquí.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento ante esta Honorable Legislatura la siguiente:

INICIATIVA DE ACUERDO POR LA QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE DURANTE EL PROCESO DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2022, REASIGNE RECURSOS AL PRESUPUESTO DEL CAMPO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, DERIVADO DE LOS RECORTES QUE HA SUFRIDO Y A QUE CONTRIBUYA EN EL FORTALECIMIENTO DE UNA POLÍTICA AGROPECUARIA DE VISIÓN PRODUCTIVA.

INICIATIVA DE ACUERDO

Artículo Único. La Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que durante el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, reasigne por lo menos un total de 72,126 mil millones de pesos, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, derivado de los recortes que ha sufrido y a que contribuya en el fortalecimiento de una política agropecuaria de visión productiva.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

TERCERO. Una vez aprobado el presente Acuerdo, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para su debida publicación en el Periódico Oficial del Estado "La Sombra de Arteaga".

ATENTAMENTE



DIP. JUAN GUEVARA MORENO



DIP. GRACIELA JUÁREZ MONTES



DIP. PAUL OSPITAL CARRERA



DIP. URIEL GARFÍAS VÁZQUEZ